

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta Mayor pral. 26 y Castaño, 1

SE PUEDE LEER LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS y COMUNICACIONES: PAGO ADELANTADO

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 24 de Julio

Trigo de 42 á 43 reales las 92 libras.  
 Centeno de 28 á 29 rs las 90 libras.  
 Cebada de 21 á 22 rs. la fanega.  
 Avena de 14 á 15.

#### ASTURIAS CORRESPONSALES

#### Astudillo 23

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46 rs. las 92 libras.  
 Cebada vieja á 25 rs. fanega.  
 Idem nueva á 22.  
 Centeno á 33.  
 Avena á 15.  
 Vino á 17 rs. cántara.  
 Patatas á 5 rs. arroba.

#### VALLADOLID 23

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo añojo á 45 reales las 94 libras.  
 36 de trigo nuevo á 45.  
 La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo añojo de calidad cotizado á 45 reales las 94 libras.  
 100 de trigo nuevo á 45 1/2.  
 Centeno á 30 1/2.  
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
 2.ª á 16  
 3.ª á 15  
 Haricaria á 9 1/4.

#### Marina del Campo 23

En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanegas de trigo nuevo pagándose á 44 y 44 1/2 reales las 94 libras.  
 Centeno á 28 y 29 rs. fanega.  
 Cebada á 24 y 25.  
 Tendencia, estenida.  
 Tiempo, muy caloroso.

#### Mozoco 23

Hoy no ha habido entrada de trigo; cotizase á 43 reales las 94 libras.  
 Centeno á 27 reales fanega.  
 Cebada á 23.  
 Tendencia, floja.

#### Nava del Rey 23

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
 Trigo superior viejo á 45 reales las 94 libras.  
 Idem bueno á 42 y 43.  
 Centeno á 28 rs. las 92 libras.  
 Cebada á 22 rs. fanega.  
 Algarrobas á 32.  
 Mueelas á 48.  
 Lentejas á 48.  
 Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
 2.ª á 18  
 3.ª á 16  
 Vino blanco nuevo á 18 reales céntero.  
 Idem viejo de 25 á 30.  
 Idem tinto de 11 á 12.  
 Se han vendido 500 fanegas de trigo de 42 á 45 rs. las 94 libras.  
 Tendencia del mercado, sostenida.  
 No se verifican operaciones en partidas por no haber ofertas.  
 El tiempo continúa con propósito para la recolección que avanza rápidamente, resultando la cosecha de trigo, á juzgar por lo que

hasta la fecha se ha limpiado, mejor de lo que se esperaba y de clase superior.

Los garbanzos se han reventado algo estos últimos días.

#### Burgos 23

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
 Trigo blanco á 44 rs. las 92 libras.  
 Idem rojo á 43.  
 Idem tiaga á 49 rs. las 94 libras.  
 Cebada á 25 rs. fanega.  
 Avena á 16.  
 Yeros á 38.  
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
 2.ª á 16  
 3.ª á 14  
 Salamanca 23

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
 Trigo á 46 rs. fanega.  
 Idem candéal á 45.  
 Idem rojo rubión á 43.  
 Idem común barquilla á 42.  
 Centeno á 29 1/2.  
 Cebada á 24.  
 Avena á 18.  
 Lentejas á 43.  
 Guisantes á 32.  
 Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
 2.ª á 18  
 3.ª á 16  
 Patatas á 6 rs. arroba.

#### Sahagún (León) 23

Los precios que han regido son los siguientes:  
 Trigo á 43 rs. fanega.  
 Centeno á 28.  
 Cebada á 25.  
 Avena á 15.  
 Lentejas á 47.  
 El mercado ha carecido de interés.

### NOTA DE HOY

## NUEVA TARIFA

Las malas noticias no tardan en confirmarse. Había circulado el rumor de que la compañía de los ferrocarriles del Norte trataba de anular las tarifas especiales que venían rigiendo para el transporte de harinas y cereales y la exactitud del rumor está ya plenamente comprobada.

Dicha compañía declara anulas aquellas tarifas, sustituyéndolas por otras en las cuales se elevan de un modo considerable los precios del transporte para los cereales y las harinas.

Para que nuestros lectores juzguen de esa elevación basterá con decir que en algunos recorridos la subida en el precio de transporte es de un 20 por 100 y que en otros asciende esa elevación hasta un 500 por 100.

Los perjuicios que van á irrogarse con las nuevas tarifas á la producción castellana y á nuestro comercio de cereales y de harinas serán grandísimos. El efecto inmediato de las mismas tiene que ser una elevación en el precio de esos artículos de primera necesidad con grave daño para los consumidores y con grave daño también para la producción y el comercio puesto que con esa elevación de precio, de la cual sólo se aprovechará la compañía, se dificultan grandemente las salidas y el movimiento de las harinas y los cereales.

Las tarifas que regían para el transporte de los mencionados productos considerábase como elevadas y cuando la comisión de productores y harineros castellanos estuvo recientemente en Madrid, con motivo de la alarma que surgió en el asunto de las admisiones temporales, se nos hizo concebir la idea de que aquellas tarifas se modificarían en el sentido de favorecer á la producción y al comercio.

La modificación ha venido ciertamente pero en un sentido diametralmente opuesto á que se aguardaba. Nos quejábamos del caldo y ahora nos dan taza y medio. ¿Es así como vamos á caminar hacia nuestra regeneración? ¿Son estos los favores que iban á otorgarse á la agricultura y al comercio más importante de nuestra región? ¿Pues están buenos ese comercio y esa agricultura para que se les castigue más y más!

El peligro que con la nueva tarifa se crea es enorme. ¿Qué harán en vista de ello los perjudicados y los que se llaman defensores suyos? ¿Van á reducir toda su acción, como en tantas otras ocasiones hicieron, á vanas y estériles lamentaciones?

### ALBUM LITERARIO

#### El canto de un prisionero

El soldado, el anciano, el sacerdote mendigamos el pan en tierra extraña; y á todas partes, cual tremendo azote, la desgracia cruel nos acompaña.

¿De cuántos infelices prisioneros van los despojos, quemado el quebranto, en hombros de sus tristes compañeros á demandar piedad al Campo Santol! ¿Será que al golpe de la suerte implacable rogemos todos á la enorme fosa, sin sentir el calor de un «¡maire mia!» lejoso... tan lejos de la patria hermosa? ¡Ay! ¡Qué amargo es el pan en el desierto!

¿Qué cruel es el llanto en el olvido! ¿No habrá quien rompa el ombligo hierro? ¿No habrá compasión para el vencido? ¿Por qué, elevadas cúspides malayas, señalásteis el rumbo á mi camino? ¿Por qué habéis dado, encantadoras playas, tan abrojososa senda á un peregrino? ¡Oh mar! hirviente mar, que ronco y fiero

ensordeces la playa solitaria, oye el triste clamor de un prisionero, y del cautivo escucha la plegaria: Dime si viste de la patria mía las bellas playas y pintadas aves; dime qué fué de sus guerreras naves allá en las olas de la mar bravía.

Dime si has visto su valiente escudo estallar en la frente del tirano ó fuiste, acaso, en el combate rudo, ¡oh mar! la tumba del poder hispano...

Tal vez serán tus ondas procelosas sangre inocente de la guerra implacable, llanto quizás de madres y de esposas; tal vez suspiros de la patria mía...

¿Cuándo podré sobre ligera nave romper tu seno de furor henchido, y tornar á mi cuna como el ave tras negra tempestad al caro nido.

J. DELGADO (Fraile prisionero)

## Castilla en el Congreso

### LOS PUEBLOS PERJUDICADOS

En la sesión celebrada por el Congreso el viernes último, el diputado vallisoletano, nuestro dis-

tinguido amigo D. José Muro, suscitó un debate que extractamos á continuación por juzgarlo de gran interés para los labradores de Palencia y de los pueblos de esta provincia perjudicados por los últimos temporales.

Llamamos la atención de dichos labradores acerca de las manifestaciones hechas por el ministro de Hacienda para advertirles de nuevo que se hallan en el caso de elevar al Gobierno con toda premura los expedientes justificativos de que hablamos al dar cuenta de las gestiones en el mismo sentido realizadas por el celoso diputado palentino D. Abilio Calderón.

Dijo entre otras cosas el señor Muro en el Congreso:

«En la última decena del pasado mes se reunieron los señores senadores y diputados que representan á las provincias de Soría, Valladolid, Burgos, Palencia, Segovia y León, con objeto de buscar los medios para llevar algún alivio á los desgraciados pueblos que habían sufrido pérdidas considerables con motivo de los últimos temporales.

El señor ministro de la Gobernación ofreció el crédito en cantidad bastante para atender á las más apremiantes necesidades; el señor ministro de Hacienda manifestó su disposición á acceder, previo el correspondiente estudio, á la condonación de contribuciones sin gravamen para los demás pueblos, y por último, el señor ministro de Fomento hubo de ofrecernos la ejecución de las obras públicas que tuvieran estado legal.

Pero es el caso, que por el precipitado desenlace de las tareas parlamentarias nos aproximamos al término de las sesiones, y no obstante la buena voluntad de todos, se da la absoluta imposibilidad de realizar los ofrecimientos que exigen medidas legislativas.

Es una pena, es una lástima que esto suceda; porque no es posible que los señores diputados que no se hayan enterado al detalle por la prensa ó por cartas particulares de lo que en esos pueblos ha ocurrido, formen una idea siquiera aproximada del número y dimensiones de los perjuicios y de catástrofes de todas las clases que abruman y entristecen á los pueblos de las provincias castellanas; es una lástima digo, que no se pueda atender con urgencia á mejorar la situación; pero, en fin, esa es la realidad, y bajo su imperio solo podemos tener hoy una aspiración, cual es la de que los señores ministros, de cuyos labios salieron palabras de esperanza y manifestaciones de próximo remedio, hagan que todo eso tenga aquí una consagración oficial. Aspiramos, en la imposibilidad de obtener hoy otra cosa, á que los señores ministros, especialmente el señor presidente del Consejo que, como jefe del Gobierno, representa á todos, hagan constar que, si por imposibilidad material, por el obstáculo invencible del tiempo no se puede dar á los pueblos damnificados que hemos tenido el honor de representar en las gestiones de esta comisión, y que como senadores y diputados seguimos representando, lo que se les ha ofrecido, en las primeras sesiones del próximo año, cuando en Octubre volvamos á reunir-

nos, el Gobierno traerá aquí los proyectos que han de convertir en grata realidad las esperanzas con- cebidas.»

Contestando al Sr. Muro el ministro de Hacienda, dijo lo siguiente:

«Mis compañeros los ministros de Gobernación y Fomento, me han informado de que en cuanto de ellos ha dependido, procuraron poner remedio á esas desgracias, acudiendo con los socorros que la situación de los créditos del presupuesto les consentían.

Por mi parte he dado las órdenes más terminantes para que se sustancien con toda actividad las instancias reclamando condonación de contribuciones. Pero aquellas medidas que han de revestir forma legislativa, ya reconoce el Sr. Muro que no pueden travesarse á las Cortes en los pocos días que al parecer han de estar reunidas.

Yo ofrezco al Sr. Muro en nombre de mis compañeros y en el mío, estudiar detenidamente, de aquí á la nueva reunión de las Cortes, el estado de este asunto y las necesidades de esos pueblos y proponer aquellas medidas legislativas que resulten justificadas y que exija la situación en que esos pueblos se encuentran.»

A esto agregó el Sr. Muro que los estudios de la calamidad estaban ya hechos y obligando con nuevas instancias al Gobierno en favor de los pueblos perjudicados, logró que el ministro de Hacienda, hiciera las declaraciones siguientes:

«Repito, que, en principio, no pueden negarse las desgracias, pues basta que de ellas den testimonio los dignísimos representantes de esos pueblos en una y en otra Cámara; pero la prueba del daño completo y la medida de la distribución del auxilio para cada pueblo, que es indispensable para preparar resoluciones del orden de las que pide el señor Muro, es que yo pedi desde el primer día, como á S. S. consta, no existe; si existiese, ya se habría accedido al remedio.

De manera, que el estudio á que yo me refería era éste: el de la distribución de los auxilios, estado actual de las comarcas, prueba del perjuicio, todo ello con relación á cada pueblo.

De ahí que yo pidiese instancias de los pueblos, instancias en que no solamente se diera idea al Gobierno de los daños sufridos, sino que se justificasen; en fin, algo que sirviera de base para resoluciones del orden de las que pide el Sr. Muro.»

Terminó el debate con las siguientes palabras del señor Muro.

«Tiene razón S. S., y antes se me olvidó decirlo. Claro está que para conceder algo á los pueblos es menester que lo pidan y que justifiquen el motivo. Eso se está haciendo; se ultimaré y servirá de base para que en su día pueda S. S. hacer la condonación de las contribuciones, como antes he dicho, sin daño para los demás pueblos, y sin perjuicio de las demás medidas ministeriales y legislativas de que he hablado.»



TELEGRAMAS

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Se presenta un borracho en una casa de préstamos y pregunta: —¿Es verdad que aquí se da dinero por alhajas y efectos? —Sí, señor. —Pues deme usted algunas pesetillas por el efecto que me ha causado el vino esta tarde.

Charada

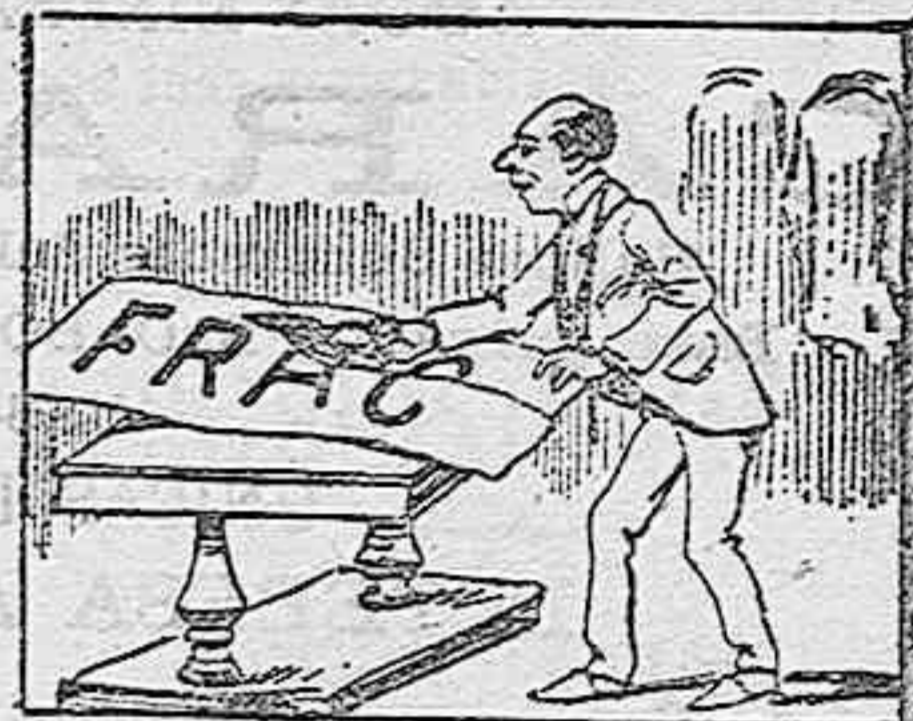
(remitida por Zerás) Muy mona es prima-dos-tres; más tres-dos-prima también.

Comprimido

(remitido por M. D. G.)

Nota RU

Frase hecha



Soluciones

Los pasatiempos del día 15 de Julio: A la charada en acción: Pecadora. Al comprimido: Pólipo. A la frase hecha: A matacaballo.

Han acertado: Las tres soluciones: El tío del Higo y El Lazarillo, de Palencia; El tío Coraje, de Baltanás; M. D. G., de Villalumbroso; Eusebio, de Castriño de Onielo; Anaspicio Relea y Dos chulos saldañeses, de Madrid.

La charada en acción y el comprimido: Peguñecos, de Palencia; Cuatro-pitos y Dijon y trajon, de Baltanás; A. y A. de Frómista y El mozo del balneario, de Támara.

La charada en acción y la frase hecha: Basileo Barrasa, de Cerico de la Torre y Eusebio Losada y las jóvenes Melchora y Ambrosia, de Calzadilla de la Cueva.

Solo la charada en acción: Cortaláiz; Sargento Coa, El novio de la María, y Un hospiciario, de Palencia; Minero, de Villanueva del Rebollar; Unos que desean saber los nombres de los chulos saldañeses, de Saldaña y El Doctor Elceteira, de Valladolid.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

LIBRO NUEVO

ALLA VA ESO! colección de versos originales del conoquid y chispeante escritor DON JOSÉ JACKSON VEYÁN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH y D. FEDERICO BALART.

Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.

Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está lujosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.

Hállase á la venta en rúbrica al precio de 3.50 pesetas, en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

Si S. S.—dijo aquel diputado dirigiéndose al ministro de la Gobernación—está dispuesto á castigar sin consideración á nadie, á su lado tiene por quien empezar.

Es indudable que los síntomas separatistas observados en Barcelona ofrecen gravedad.

Nadie duda de que ese movimiento criminal está iniciado y de que hay entre bastidores gentes menguadas que procuran que tome fuerza.

Afortunadamente no puede decirse que esa opinión separatista sea la opinión de Cataluña; se reduce á la opinión de unos cuantos obcecados.

Pero, de cualquier modo, conviene reprimir con mano firme la tendencia que asoma.

Y es muy de lamentar que esa agitación que reina en Cataluña haya podido tener un pretexto en las intemperancias regionalistas del manifiesto de Polavieja y de las doctrinas sustentadas por Durán y Bas.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio se muestra satisfecha de la solución que en el Parlamento ha tenido el problema económico.

Entiende dicha comisión que por ahora se ha logrado lo principal, que era eludir la aprobación de los presupuestos de Villaverde y dar tiempo á que el Gobierno, más apremiado por la opinión, desenvuelva el programa económico que las casas mercantiles, industriales y productoras en general, vienen exigiendo.

Las Cámaras de Comercio, sin embargo, continuarán arma al brazo y dispuestas á hacer activa propaganda de sus ideales mientras dure el interregno parlamentario.

El Sr. Paraiso, que marchó ya á Zaragoza, descansará algunos días en aquella población, y luego emprenderá un viaje por las poblaciones más principales, para celebrar en ellas meetings de importancia.

Es fácil que alguno de ellos tenga lugar en San Sebastián, mientras permanezca allí la Corte.

No podrán suspenderse las sesiones de Cortes el martes ó miércoles de esta semana, como se había creído.

Parece que habrá necesidad de prorrogarlas hasta el sábado lo menos, á consecuencia de la actitud adoptada por las minorías de la alta Cámara.

No se resignan éstas al papel de sancionar lo que el Congreso haga. Se proponen discutir con alguna extensión el proyecto de fuerzas permanentes del ejército y con más amplitud todavía el de arreglo de las deudas.

Esta tarde habrá empezado en el Senado la discusión del proyecto fijando el contingente activo del ejército.

El primer turno en contra estaba encomendado al Sr. Cobian, contestando el individuo de la comisión Sr. Martín Sánchez.

El segundo turno en contra lo consumirá el general Ochando en nombre de los liberales, con testándole el Sr. Donoso de la Campa, y en el tercer turno hablarán en contra el general Weyler y en pró el general Azcárraga.

En la sesión del Congreso habrása discutido una proposición firmada por diputados de las distintas fracciones, en la que se pide que el nombre de Antonio Cánovas del Castillo, gloria de la tribuna española, se inscriba en el salón de sesiones de la Cámara, como recuerdo á sus grandes servicios y testimonio de la gratitud de la patria.

fensa del general Toral hacer manifestaciones de muy extraordinaria importancia.

Los procesados no asistirán á las vistas.

De los testigos se sabe que se les ha mandado á todos permanecer en Madrid hasta después de la celebración del Consejo.

Dícese que el general Blanco comparecerá en persona á declarar.

Las causas seguidas contra los generales Montojo y Sostoa, por el desastre de Cavite, se han elevado ya á plenario.

Lo propio ha sucedido con las seguidas al general de Marina señor Parades y al capitán de navío Sr. Díaz Moran, procesados por la destrucción de la escuadra de Santiago de Cuba.

A estos dos últimos les defenderá el almirante Cervera.

Al general Sostoa, comandante del arsenal de Cavite, lo defenderá el jur. consulto y tratadista de derecho penal marítimo señor conde de Torre Vélez, y al contralmirante Montojo, el general de marina Sr. Alcalá Galiano.

Entre el diputado liberal señor Urzáiz y el ministro de Hacienda se suscitó en la sesión celebrada el sábado en el Congreso un incidente tan vivo que ha dado margen á una cuestión de carácter personal.

Dijo el Sr. Villaverde que al Sr. Urzáiz desconocía el valor de las palabras; repuso el diputado liberal que aqué lo era una grosería y entonces el ministro cogió su sombrero y se salió del salón de sesiones, no volviendo á él hasta no haber terminado el señor Urzáiz su discurso.

El Sr. Urzáiz calificó duramente este acto del ministro, que á juicio del diputado liberal era una descortesía hecha á la faz de todo el mundo, y al acabar la sesión habló en el mismo salón con los señores duque de Almodóvar del Río y marqués del Sacro Lirio.

Créase que el asunto se habrá arreglado satisfactoriamente.

Está dando mucho juego lo ocurrido en el teatro Tivoli de Barcelona.

Lo que sucedió, según la versión de los periódicos, fué lo siguiente:

Se daba en el teatro una función en honor de los marinos franceses.

El público se puso en pie al entrar éstos y vitoreó á Francia y la república.

Después exigió que se tocara hasta cinco veces la Marsellesa.

Pero como el almirante francés deseaba quitar al acto todo asomo antipatriótico, manifestó deseos de oír la Marcha Real.

En el momento de preludiar la orquesta los primeros compases se oyeron silbidos estruendosos y vivas á Cataluña independiente, republicana y francesa.

El escándalo fué espantoso.

Los sucesos de Cataluña han repercutido, como no podía menos de suceder, en el Congreso.

El Sr. Romero Robledo, en la sesión del sábado, protestó enérgicamente contra esos alardes separatistas de los catalanes y pidió que se repriman y castiguen con severidad los actos de esa índole.

Así prometió el ministro de la Gobernación que se hará.

El debate suscitado por Romero Robledo produjo incidentes borrascosos con motivo de la intervención de algunos de los diputados catalanes.

Uno de ellos, el Sr. Lletget, manifestó que la agitación que empieza á notarse en Cataluña, ha provocado la Veu de Catalunya y la Nació Catalana, que están redactadas por los hijos del señor ministro de Gracia y Justicia.

Numerosas preparaciones existen para combatir la anemia, enfermedad de nuestro siglo; pero, como las píldoras de Blancard, al yoduro de hierro inalterable, hayan recibido la aprobación de la Academia de Medicina de París?

Por eso, cuando se quiera la curación con éxito contra la anemia, los colores pálidos, los escrófulos, el raquitismo, las escrófulas, aconsejamos á nuestros amigos las Píldoras de Blancard, reconocida eficacia contra la anemia de la sangre, de origen constitucional.

SUCESOS

UN ESQUELETO

Comunica la guardia civil de Villar que dos sacerdotes de Po. y Villadiego, respectivamente, en unión de un joven de uno de dichos pueblos, penetraron en la mina del actual en la mina denominada del «Torco» y que después de haber recorrido la galería de la mina en un trayecto de cerca de un kilómetro, se hallaron con un esqueleto humano tendido en el suelo.

UN INCENDIO

Nuestro corresponsal en Asturias nos comunica que el sábado último, á las dos de la tarde, se declaró un incendio en un trigo de la propiedad de D. Antonio..., quedando aquél destruido en muy pocos momentos. El fuego logró apajarse sin que se propagara á las tierras inmediatas.

Balance de «EL DIA»

Sea de interés las noticias que se reciban acerca de las sumarias seguidas en el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Por lo que se refiere á la capitalación firmada en Santiago de Cuba, el fiscal pide para el general Toral la pena de reclusión militar perpetua con la accesorias de pérdida del empleo. Al general Pareja, que mandaba la fuerza de Guantánamo, se le acusa de haber redactado con impropiedad una orden de la plaza, por haber dicho en ella que el Gobierno español, de acuerdo con las Cortes, se había decidido por la paz.

# DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Dpoestario en Palencia: Fuentes.



Para CONVULSIONES y ENFERMEDADES DE LA DIGESTION. Ineficaces en las afecciones de anemia, tisis, reumatismo, etc.  
FARMACIA: LEON 13.—LABORAT.: GRANADA, 5, MADRID

**ALMACEN DE MADERAS DE ARTURO ORTEGA ROMERO**  
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL (La Cubana).-PALENCIA  
PRECIOS ECONÓMICOS

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES DE  
**CARABAÑA**

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas  
Base purgante, NaO. SO. 108 HO. grados 227 Depurativa  
NaS-gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE  
INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
- Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior**  
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
- Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
- Depósito general por mayor, J. R. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.

### SE VENDE

Una sillería usada y una tarata de novedad, con su mula y arreos; para tratar con Moreno, fábrica de cordelería.

### LIBROS RELIGIOSOS

- Entretencimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
- Manual de Sacristanes.
- Oficio Parvo de la Virgen.
- El Oficio del Domingo.
- Ancora de Salvación.
- Mes del Corazón de Jesús.
- Granada, Guía de Pecadores.
- Visitas al Santísimo, a la Virgen y á San José.
- Visitas y Despertador Eucarístico.
- La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
- Devocionario Manual, por el P. Estéban Pérez, un real.
- Visitas al Corazón de Jesús, 11 céntimos.
- Culto Continuo á San José, 10 céntimos.
- Corte á San José, 10 céntimos.
- La hora Santa.
- El P. Rodríguez
- La Vida Levota, por San Francisco de Sales.

- Sa'mos á San José, por el padre Juan B. Gazassini.
- Arenas de Oro (meditaciones). Oficio del Santísimo Sacramento.
- Semana Santa, en latín y castellano
- Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.
- Imitación de Cristo, por el padre Tomás de Kempis.
- Cartas á Teófila, por el P. Valencina.
- Cartas á Margarita, por el P. Valencina.
- Villecastín, Manual de Meditaciones
- Manual de Piedad.
- El Devoto de San Antonio de Padua, Colección de piadosas devociones al Santo Taumaturgo, por don Marcelino Nava Delgado, presbítero.
- Novenas á los Santos y á la Virgen del Perpetuo Socorro, á la Virgen de la Salud, Virgen del Pilar, del Carmen, de los Dolores, 15 minutos, Visita á la Virgen del Carmen.
- Harmonías entre lo sensible y lo suprasensible.—Se ha puesto á la venta lujosamente editado, el libro de sermones publicado por el ilustrado catedrático de este instituir provincial y docto sacerdote doctor D. Juan Alverca Vega.

Contiene este notable libro 37 sermones, los más principales y escogidos que ha predicado durante su vida sacerdotal y tales, que su lectura cautiva el ánimo de tal suerte que el lector no acierta á dejarle de la mano.

Forma un tomo en octavo mayor de 512 páginas y se vende al precio de 5 pesetas.

**OTROS ARTICULOS**

Imágenes en porcelana y yeso. Abundante y variadísimo surtido de Imágenes Sagradas de talla madera, construídas con admirable perfección en Barcelona.

El gran tamaño de la mayor parte de ellas, impide que puedan exhibirse en los escaparates.

Las personas que desearan adquirir estas Imágenes y conocer de sus precios, sumamente económicos, pueden hacerlo en el establecimiento abajo citado.

En él se reciben encargos de la citada casa de Barcelona. Imágenes de todas clases y tamaños; desde las más pequeñas hasta las de tamaño natural, taras, reclinatorios, ornamentos y demás útiles de Iglesia.

Cajas para embalaje.—En á la venta, de maderas y de rentes tamaños.

Saquitos de arena para los colores á 25 y 50 céntimos.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

# ABUNDIO Z. MENENDEZ Mayor Principal, 70 y Castaño,

## GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

Montados á la altura de los mejores de su clase  
dotados de personal competentísimo

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos de

## LITOGRAFIA, ENCUADERNACION

## ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO

confeccionados por una de las más acreditadas casas  
sirviéndolos á la mayor brevedad y á precios  
excesivamente reducidos